

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



Recomendaciones

**para declarar contenido generado por
Inteligencia Artificial**

SECRETARÍA ACADÉMICA

2025

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
Fundamentación	4
II. ¿CÓMO DECLARAR CONTENIDO GENERADO POR IA EN FORMATO APA 7.ª EDICIÓN?	6
Citas en el texto	6
Lista de referencias	8
Cita de <i>prompts</i> sintéticos en la generación de textos	9
III. ¿CÓMO DECLARAR FIGURAS GENERADAS POR IA EN FORMATO APA 7.ª EDICIÓN?	11
Cita a pie de figura	12
Lista de referencias	14
Cita parentética de figura	17
Cita narrativa de figura	17
IV. CONSIDERACIONES FINALES	18
V. GLOSARIO	19
VI. REFERENCIAS	21
ANEXO A	24
ANEXO B	25



FREEPIK, 2025

I. INTRODUCCIÓN

La Inteligencia Artificial Generativa (IAG) está transformando de manera significativa el ámbito académico, al convertirse en un recurso capaz de crear contenidos, procesar información y apoyar en la producción de conocimiento. Su presencia creciente en la enseñanza, la investigación y la gestión universitaria hace indispensable establecer pautas claras para declarar, de manera adecuada, el contenido generado con su apoyo en contextos universitarios.

Aunque aún no existe un consenso definitivo sobre cómo regular su uso, distintas instituciones han coincidido en aspectos relevantes: declarar y explicar con transparencia el empleo de estas herramientas, evitar atribuirles autoría, respetar la integridad académica y evitar el plagio, así como mantener la responsabilidad plena de las personas autoras sobre la exactitud y originalidad de sus trabajos.

Entre las referencias teóricas internacionales más relevantes destacan los lineamientos de la American Psychological Association (APA), que ofrece criterios iniciales para citar la IAG en textos académicos, y los principios de la Cambridge University Press (2023), que insisten en un uso responsable y declarado de estas tecnologías en la investigación y la edición científica. Estas referencias constituyen un marco de apoyo para el presente documento, cuyo propósito es ofrecer orientaciones claras y precisas para la declaración del uso de la IAG en trabajos académicos.

Estas recomendaciones están dirigidas a las personas que integran la comunidad universitaria de nuestra máxima casa de estudios, como parte de una cultura institucional que promueve la honestidad, la creatividad y la responsabilidad ética.

En las siguientes secciones se presentan las pautas generales para declarar el uso de la IAG en formato APA, junto con recomendaciones para su aplicación ética en la producción académica.

Fundamentación

El uso de la IAG en el ámbito académico plantea la necesidad de principios que garanticen transparencia, responsabilidad y respeto a la autoría. Según la Real Academia Española (2025), la IAG es la disciplina científica orientada a crear programas capaces de ejecutar operaciones comparables a las del pensamiento humano, como el aprendizaje o el razonamiento lógico.

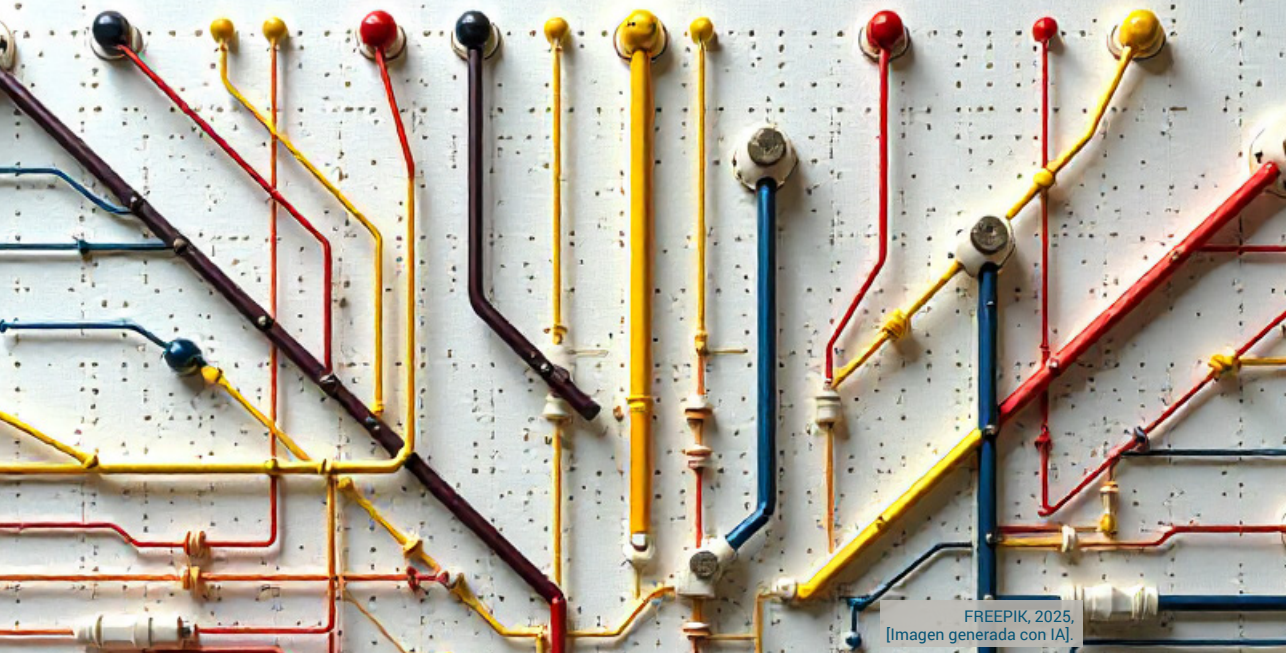
La emulación del razonamiento en la IAG se basa en la representación formal del conocimiento, al igual que en el uso de reglas y algoritmos que permiten deducir nueva información o generar respuestas. Es-

tos sistemas procesan grandes volúmenes de datos, identifican patrones y relaciones complejas, a la vez que producen resultados coherentes con el conocimiento preestablecido.

De acuerdo con la *Guía para el aprovechamiento y uso ético de la Inteligencia Artificial Generativa en la Universidad de Guanajuato* (2025), y en concordancia con la Cambridge University Press (2023), la IAG no debe ser reconocida como autora. Se enfatiza, además, la necesidad de declarar explícitamente su uso para preservar la integridad y la transparencia en las publicaciones académicas. En la misma línea, la American Psychological Association (APA) ha propuesto lineamientos específicos para citar y reconocer el apoyo brindado por estas herramientas en los trabajos académicos.

En México, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió en el amparo directo 6/2025 que el derecho de autor respecto a las obras artísticas conforme a los artículos 3 y 12 de la Ley Federal del Derecho de Autor, corresponde exclusivamente a las personas físicas, al ser la creatividad la fuente de originalidad. De ahí que las obras generadas por IA carezcan de reconocimiento legal de autoría, por lo que la responsabilidad académica de los contenidos generados por la comunidad universitaria corresponderá siempre a las personas.

Con fundamento en estas referencias internacionales y nacionales, las presentes recomendaciones buscan fomentar un uso ético, transparente, honesto y responsable de la IAG en la producción académica y científica.



II. ¿CÓMO DECLARAR CONTENIDO GENERADO POR IA EN FORMATO APA 7.ª EDICIÓN?

La citación de contenido generado por IA todavía está sujeta a debate, sin embargo, se dispone de las pautas propuestas por la APA. **La cita se considera en esta propuesta como una forma de declaración de uso ético de IA.** En este sentido, se retoman algunas normas para realizar citas en formato APA 7.ª edición de contenido generado por IA, las cuales se enuncian a continuación:

Citas en el texto

Una cita en el texto, según el estilo APA 7.ª edición, es una idea textual o parafraseada breve, extraída de otra fuente, que se incluye dentro del texto académico. Las citas deben ir acompañadas con sus referencias, las cuales señalan las personas autoras, el año de publicación y la página de la fuente de información

utilizada. Las referencias permiten que las personas lectoras identifiquen la fuente original y consulten los detalles completos en la lista de referencias al final del documento.

Aunque una IAG no puede considerarse autora del contenido que genera, es importante citar su uso de manera similar. Por lo tanto, se debe mencionar al desarrollador de la IAG utilizada, seguido del año de la consulta entre paréntesis.

A continuación, se explican los tipos de citas con sus respectivos ejemplos considerando contenido generado por IA:

Cita parentética: es una forma de citar fuentes dentro del texto en la que la referencia se incluye entre paréntesis al concluir el fragmento o idea recuperada.

Ejemplo: La Inteligencia Artificial tiene el potencial de revolucionar muchas industrias (OpenAI, 2025).

Cita narrativa: es una forma de referenciar fuentes dentro del texto, en la cual el nombre de la persona autora, o en el caso de información generada por IA el nombre del desarrollador, se integra directamente en la oración. Al referenciar información generada por IA, el nombre del desarrollador se convierte en parte de la narrativa, seguido entre paréntesis por el año en que se utilizó la IA.

Ejemplo: De acuerdo con OpenAI (2025), la Inteligencia Artificial tiene el potencial de revolucionar muchas industrias.

Lista de referencias

Es el conjunto de datos completos de una fuente utilizada en un trabajo académico o de investigación. La referencia permite a las personas lectoras identificar y localizar las fuentes originales de la información citada a lo largo del texto. El uso de IAG también debe integrarse en esta lista para transparentar su uso.

Para registrar el uso de la IAG dentro de un documento, se recomienda el siguiente formato:

Desarrollador: la empresa o institución que ha desarrollado la tecnología de IA, por ejemplo, OpenAI para ChatGPT, o Google AI para Gemini.

Fecha: año de consulta.

Nombre de la IA: nombre del modelo de IAG utilizado en cursivas, seguido de la versión, si se conoce. Por ejemplo: Claude 2. Es importante tomar en cuenta que el modelo de lenguaje no siempre coincide con el nombre comercial de la empresa.

Descripción de la IAG entre corchetes: se indica el tipo de IAG empleada. En el caso de *ChatGPT* o *Gemini*, puede anotarse como [Modelo de lenguaje de gran tamaño] o [Large language model]. Cabe señalar que, a partir de *ChatGPT-4*, los modelos de OpenAI son multimodales, por lo que corresponde identificarlos como [Modelo de lenguaje multimodal] o [Multimodal language model], ya que integran la capacidad de procesar texto, imágenes y otros tipos de entrada de manera conjunta.

Fuente: URL de acceso a la IA.

Ejemplos:

Cohere. (2025). *Command R+* [Modelo de lenguaje de gran tamaño]. <https://you.com>

Google AI. (2025). *Gemini (1.5 Pro)* [Modelo de lenguaje de gran tamaño]. <https://gemini.google.com/>

OpenAI. (2025). *GPT-5* [Modelo de lenguaje multimodal]. <https://chat.openai.com/>

Cita de *prompts* sintéticos en la generación de textos

Un *prompt* sintético alude a una entrada o instrucción proporcionada a un modelo de IAG para guiar la generación de contenido específico. Dicho *prompt* puede ser una frase, pregunta o contexto que define el tema sobre el cual el modelo debe generar una respuesta o texto coherente.

En formato APA, este *prompt* sintético se referencia con su título en cursivas después de la fecha de publicación.

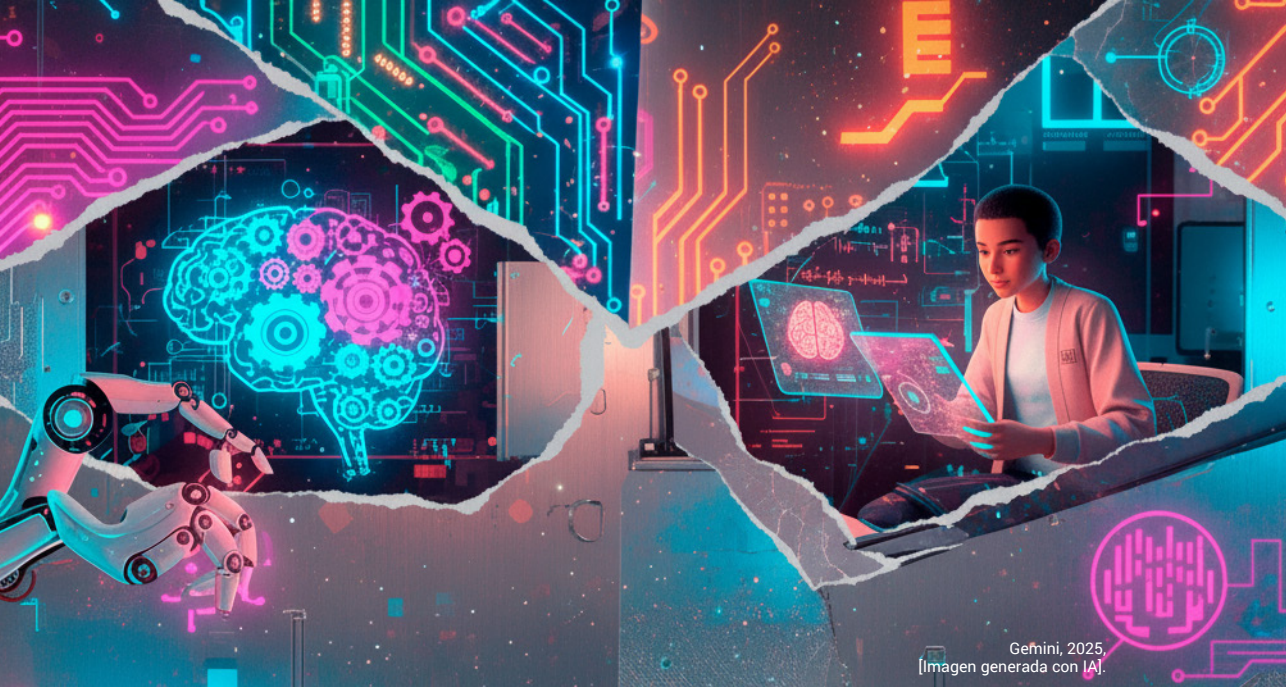
Ejemplos:

Google AI. (2025). *¿Qué es la Inteligencia Artificial?* Gemini 2.5 Flash [Modelo de lenguaje multimodal]. <https://gemini.google.com/>

Meta. (2025). *¿Qué es la Inteligencia Artificial?* Llama 3 [Modelo de lenguaje multimodal]. <https://www.meta.ai/>

Open AI. (2025). *¿Qué es la Inteligencia Artificial?* GPT-5 [Modelo de lenguaje multimodal]. <https://chat.openai.com/>

Finalmente, es posible incluir el texto completo desarrollado por alguna IAG en un apéndice, o bien, en materiales suplementarios en línea, para que así las personas lectoras tengan acceso tanto al *prompt* empleado como a la respuesta exacta proporcionada por la IA.



Gemini, 2025.
[Imagen generada con IA].

III. ¿CÓMO DECLARAR FIGURAS GENERADAS POR IA EN FORMATO APA 7.ª EDICIÓN?

En el contexto del formato APA 7.ª edición, las figuras se refieren a todos los elementos visuales que no son tablas. Esto incluye una variedad de representaciones visuales, tales como gráficos, fotografías, imágenes, diagramas, mapas o ilustraciones.

La citación de figuras generadas por IA es indispensable para promover la transparencia de uso de este tipo de herramientas. Por tanto, debe referenciarse al desarrollador de la IAG y el año de consulta o en el que la figura se generó.

Es relevante mencionar que revistas científicas internacionales, como *Elsevier* (s.f.), en sus políticas sobre el uso de IAG, prohíben su uso para crear o alterar

imágenes, a menos que este sea el objeto del estudio. Por tanto, es importante revisar el tipo de documento en el que serán usadas las imágenes creadas o editadas con IAG antes de incluirlas o incluso generarlas.

Cita a pie de figura

También conocida como pie de figura, es una breve descripción o referencia que se coloca directamente debajo de una figura en un documento. Esta cita proporciona información básica sobre la fuente, como la persona autora, el año de publicación y, en algunos casos, el título o una breve descripción.

De acuerdo con el formato de citación APA, el título de la figura debe colocarse justo encima de ella. Debajo de la misma se proporcionan detalles adicionales como la fuente de donde se obtuvo, el año de consulta y, en caso de ser necesario, notas explicativas. Si bien una IAG no puede ser considerada como autora de las imágenes que produce, sí debe mencionarse su intervención.

Los elementos que se deberán integrar son los siguientes:

Prompt sintético: en caso de que el *prompt* empleado para la generación de la figura sea sintético (menos de 80 caracteres), se puede incluir en cursivas anteponiendo la palabra "*Prompt*"; en cambio, si la instrucción fue muy extensa, se puede omitir.

Indicativo de uso de IA: incluye una referencia a que la figura fue generada con el uso de Inteligencia Artificial, por ejemplo: [Imagen generada por IA], [Ilustración generada por IA].

Desarrollador: nombre de la empresa o institución que desarrolló la IAG (por ejemplo: OpenAI para DALL-E o Microsoft AI para Microsoft Designer).

Fecha: año en que se generó la figura.

Nombre del modelo de lenguaje: indicar el nombre del modelo empleado, ya sea un modelo de lenguaje multimodal o un modelo de difusión, para la generación de la figura y, de ser aplicable, también la versión utilizada (por ejemplo, Kosmos-1 en Microsoft Designer).

Descripción del modelo de lenguaje entre corchetes: por ejemplo [Modelo de Lenguaje Multimodal] o [Modelo de difusión].

Fuente: URL de acceso a la IA.

Ejemplo:

Imagen 1.

Docente universitario



Nota. *Prompt:* imagen de “docente universitario impartiendo clase frente a un grupo de estudiantes” [Imagen generada con IA]. Google AI, 2025, Nano Banana [Modelo de difusión]. <https://gemini.google.com/>.

Lista de referencias

Una referencia de figura es la información completa de la fuente visual, como una fotografía, gráfico, ilustración o cualquier otro tipo de figura utilizada en el texto para dar el crédito correspondiente. De este modo, se proporciona la información necesaria para que las personas lectoras puedan identificar la fuente original de donde se obtiene.

Para hacer referencia a una figura generada por IA dentro de la lista de referencias, se recomienda el siguiente formato:

Desarrollador: nombre de la empresa o institución que desarrolló la IAG (por ejemplo: OpenAI para DALL-E o Microsoft AI para Microsoft Designer).

Fecha: año en que se generó la figura.

Título o *prompt* sintético: si la figura tiene título, incluirlo en cursivas, o bien, en caso de que el *prompt* empleado para la generación de la figura sea sintético (menos de 80 caracteres), se puede incluir en cursivas anteponiendo la palabra "*Prompt*"; si las instrucciones fueron muy extensas, se pueden omitir.

Indicativo de uso de IA: incluye una referencia a que la imagen fue generada con el uso de IA, por ejemplo: [Imagen generada por IA], [Ilustración generada por IA].

Nombre del modelo de lenguaje: Indicar el nombre del modelo del lenguaje multimodal empleado para la generación de la imagen y, en caso de aplicar, también la versión (por ejemplo: Kosmos-1 para Microsoft Designer).

Descripción del modelo de lenguaje entre corchetes: por ejemplo, [Modelo de lenguaje multimodal].

Fuente: URL de acceso a la IA.

Ejemplos de figuras citadas en la lista de referencias:

Google AI. (2025). *Campus universitario* [Imagen generada con IA]. Nano Banana [Modelo de difusión]. <https://gemini.google.com/app?hl=es>.

Open AI. (2025). *Estudiante en biblioteca*. Prompt: *imagen de estudiante realizando tarea en biblioteca* [Imagen generada con IA]. DALL-E 3 [Modelo de lenguaje multimodal]. <https://chatgpt.com/>.

Nota: Si se incluye la referencia de la figura en la lista de referencias, no es necesario incluir la nota al pie, como se explicó en el tema "Cita a pie de imagen". Basta con indicar el título de la imagen en la parte superior y la persona autora, año, así como la indicación "[Imagen generada con IA]" en la parte inferior, tal como se muestra en los siguientes ejemplos:

Imagen 2.

Estudiante en biblioteca



Nota: DALL-E 3, 2025, [Imagen generada con IA].

Imagen 3.

Campus universitario



Nota: Nano Banana, 2025, [Imagen generada con IA].

Cita parentética de figura

Se refiere a la forma de dar crédito a una fuente visual, como una fotografía, gráfico o ilustración, dentro de un texto académico. Al citar figuras, se debe seguir el mismo principio que con las citas textuales, por lo que se recomienda que la referencia incluya el nombre del desarrollador de la IAG empleada para generar la imagen, al igual que el año de consulta.

Ejemplo:

La ilustración del modelo de Inteligencia Artificial muestra cómo se estructuran las capas neuronales (OpenAI, 2025).

Cita narrativa de figura

Es un tipo de referencia utilizada en la redacción académica para dar crédito a fuentes visuales, como fotografías o gráficos, integrando el origen o la persona autora de manera fluida en el discurso, lo que facilita la lectura y el entendimiento del texto. Por lo tanto, se debe mencionar al desarrollador de la IAG utilizada, seguido del año de consulta entre paréntesis.

Ejemplo:

En la ilustración generada por OpenAI (2025) se muestra la estructura de las capas neuronales.

IV.

CONSIDERACIONES FINALES

En la lectura y aplicación de estas recomendaciones, es importante no perder de vista que el panorama actual sobre la declaración del uso de la IAG en trabajos académicos está en constante evolución debido a la falta de consenso internacional sobre cómo hacerlo de manera adecuada.

Este documento ofrece recomendaciones iniciales, que no son definitivas y pueden cambiar a medida que se desarrollen debates y se alcancen acuerdos entre instituciones académicas y organizaciones científicas.

La rápida adopción de la IAG en la investigación plantea retos éticos y metodológicos, como determinar el nivel de contribución de la IAG en los trabajos, preservar la integridad académica o garantizar la transparencia en su uso. Ante esto, las personas integrantes de la comunidad académica tienen la responsabilidad de mantenerse informadas sobre las normativas emergentes y participar activamente en la creación de estándares éticos y metodológicos.

Mientras tanto, es indispensable mantener un diálogo abierto y continuo, priorizando la adaptabilidad y la transparencia, al igual que el compromiso ético, a fin de garantizar que el uso de la IAG no comprometa la integridad académica.

V.

GLOSARIO

Algoritmo: Conjunto de reglas o instrucciones definidas para realizar una tarea o resolver un problema específico.

Persona autora: Persona física que ha creado una obra.

Desarrollador de IA: Empresa o entidad dedicada a la investigación, diseño, desarrollo y entrenamiento de algoritmos y modelos de Inteligencia Artificial que permiten generar, procesar y manipular información digital, como texto, imágenes o datos.

Figura: Elemento visual en un documento académico o técnico utilizado para complementar y clarificar información. Puede incluir gráficos, diagramas, imágenes, ilustraciones, mapas o tablas.

Imagen: Representación visual de un objeto, persona o concepto.

Inteligencia Artificial (IA): Campo de la informática centrado en desarrollar sistemas capaces de emprender tareas que normalmente requieren inteligencia humana, como el reconocimiento de voz, la toma de decisiones y la traducción de idiomas.

Inteligencia Artificial Generativa (IAG): Tecnología que hace uso de modelos de IA para la creación de contenido nuevo, como texto, imágenes, música o video, con base en patrones aprendidos de datos existentes. Ejemplos: ChatGPT y DALL-E.

Modelo de difusión: Algoritmo de IA que genera imágenes, audio y otros tipos de datos al transformar gradualmente ruido aleatorio en contenido coherente mediante un proceso de reducción de ruido progresivo, basado en patrones aprendidos de datos visuales, sonoros o textuales existentes.

Modelo de lenguaje de gran tamaño (LLM): Sistemas de IA capaces de comprender y generar lenguaje humano procesando enormes cantidades de datos.

Modelo de Lenguaje Multimodal (MLM): Algoritmo de IAG que puede procesar y relacionar múltiples tipos de datos o modalidades, como texto, imágenes, audio, video y otros.

Prompt: Instrucción o conjunto de instrucciones proporcionadas a un modelo de IA, en especial a un modelo de lenguaje, para guiar su respuesta o elaborar contenido.

VI.

REFERENCIAS

American Psychological Association. (2023). *How to cite ChatGPT*. APA Style Blog. <https://apastyle.apa.org/blog/how-to-cite-chatgpt>

Anthropic. (2025). *Claude 3.5 Sonnet* [Modelo de lenguaje multimodal]. <https://you.com>

Biblioteca Complutense. (2023). *Inteligencia artificial*. Biblioguía UCM. https://biblioguias.ucm.es/estilo-apa-septima/citar_inteligencia_artificial

Biblioteca de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca. (2023a). *Cambridge University Press publica los principios de política de ética en la investigación de la IA, que prohíbe tratarla como «autora» de artículos y libros académicos*. Universo Abierto. <https://universoabierto.org/2023/03/15/cambridge-university-press-publica-los-principios-de-politica-de-etica-en-la-investigacion-de-la-ia-que-prohibe-tratarla-como-autora-de-articulos-y-libros-academico>

Biblioteca de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca. (2023b). *¿Cómo citar a ChatGPT?* Universo Abierto. <https://universoabierto.org/2023/06/13/como-citar-a-chatgpt/>

Cambridge University Press. (2023). *Research Publishing Ethics Guidelines for Journals*. <https://www.cambridge.org/core/services/aop-file-manager/file/64df60edff169f520c1aafd1/2023-Research-Publishing-Ethics-Guidelines-for-Journals.pdf>

Elsevier. (s.f.). *Generative AI policies for journals*. Elsevier Policies. <https://www.elsevier.com/about/policies-and-standards/generative-ai-policies-for-journals>

Google AI. (2025). *Gemini (2.5 Pro)* [Modelo de lenguaje multimodal]. <https://gemini.google.com/>

Harvard University. (s.f.). *Initial guidelines for the use of Generative AI tools at Harvard*. <https://huit.harvard.edu/ai/guidelines-block-boxes-1694712049>

Instituto Nacional del Derecho de Autor [INDAUTOR]. (2025). La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió en amparo directo que las obras creadas por inteligencia artificial no pueden registrarse como derechos de autor en México. *Comunicados*. <https://www.indautor.gob.mx/comunicados.php>

John Wiley & Sons. (2024). *Best Practice Guidelines on Research Integrity and Publishing Ethics*. Wiley Author Services. <https://authorservices.wiley.com/ethics-guidelines/index.html#5>

OpenAI. (2025). *GPT-5* [Modelo de lenguaje multimodal]. <https://chat.openai.com/>

OpenAI. (2025). *Campus universitario* [Imagen generada con IA]. DALL-E 2 [Modelo de lenguaje multimodal]. <https://chatgpt.com/>

Real Academia Española [RAE]. (2025). Inteligencia artificial. *Diccionario de la lengua española*. (23.^a ed.) [versión 23.8 en línea]. <https://dle.rae.es/inteligencia?m=form>

Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2025). *Amparo Directo 6/2025 ("Propiedad intelectual y uso de*

Inteligencia Artificial"). Ponente: Ministra Lenia Batre Guadarrama. <https://transparencia-ciudadana.scjn.gob.mx/sites/default/files/page/2025-08/scjn-ad-6-2025.pdf>

Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2025). *Propiedad intelectual y uso de Inteligencia Artificial. Resolución relevante AD-6/2025*. Ciudad de México. <https://transparencia-ciudadana.scjn.gob.mx/resoluciones-relevantes-de-la-SCJN/derechos-digitales/ad-6-2025>

ANEXO A

Listado de algunas IAG y los datos necesarios para la elaboración de citas y referencia

Nombre comercial	URL	Desarrollador	LLM* (2025)
Claude	https://claude.ai/	Anthropic	Opus 4.1 Sonnet 4
Cohere	https://cohere.com/	Cohere	Command A Command A
DeepSeek	https://chat.deepseek.com/	DeepSeek	DeepSeek-V3 DeepSeek-R1
Meta AI	https://www.meta.ai/	Meta	Llama 3+
You.com	https://you.com/	Anthropic	Claude 4 Haiku Claude 4 Opus 4.1 Claude 4 Sonnet 3.7
		Cohere	Command A Command A+
		Meta	Llama 3+
*LLM: Modelo de Lenguaje de Gran Tamaño (Large Language Model).			

Nombre comercial	URL	Desarrollador	MLM* (2025)
ChatGPT	https://chatgpt.com/	OpenAI	GPT-4o GPT-5
Microsoft Copilot	https://copilot.microsoft.com/	OpenAI	GPT-5
Gemini	https://gemini.google.com/	Google AI	Gemini 2.5 Flash Gemini 2.5 Pro
You.com	https://you.com/	Google AI	Gemini 2.5 Flash Gemini 2.5 Pro
		OpenAI	GPT-5 GPT-5 mini GPT-4o GPT-4o mini
		Meta	Llama 3.2
		Grok	Grok 3 Grok 4
*MLM: Modelo de Lenguaje Multimodal (Multimodal Language Model).			

ANEXO B

Listado de algunas Inteligencias Artificiales para la generación de imágenes y los datos necesarios para la elaboración de citas y referencias

Nombre comercial	URL	Desarrollador	MLM* (2025)
DALL-E	https://chatgpt.com/	OpenAI	DALL-E DALL-E 2 DALL-E 3
Microsoft Copilot	https://copilot.microsoft.com/	OpenAI	DALL-E 3
Microsoft Designer	https://designer.microsoft.com/	Microsoft AI	DALL-E 3
Meta AI	https://www.meta.ai/	Meta	EMU
*MLM: Modelo de Lenguaje Multimodal (Multimodal Language Model).			

Nombre comercial	URL	Desarrollador	DM* (2025)
CGDream	https://cgdream.ai/	CyberAgent	CGDream
Gemini	https://gemini.google.com/	Google AI	Nano Banana
Leonardo AI	https://leonardo.ai/	Leonardo Interactive	Leonardo Diffusion Nano Banana
Midjourney	https://www.midjourney.com/	Midjourney	Midjourney
*DM: Modelo de Difusión (Diffusion Model).			

Dra. Claudia Susana Gómez López
RECTORA GENERAL

Dr. Salvador Hernández Castro
SECRETARIO GENERAL

Dra. Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar
SECRETARIA DE GESTIÓN Y DESARROLLO

Dra. Diana del Consuelo Caldera González
SECRETARIA ACADÉMICA

Mtro. José Luis Carrillo Ramírez
RESPONSABLE DEL SISTEMA
DE EDUCACIÓN DIGITAL

Dra. Elba Margarita Sánchez Rolón
COORDINADORA DEL PROGRAMA EDITORIAL
UNIVERSITARIO